

Fecha: 11 ABR 1992

Página C-7 Columna 1

Ubicación del recorte

AFIRMA DIPUTADO ANDRES AYLWIN:

Delación Compensada Sirve Sólo Contra el Narcotráfico

- Parlamentario DC sostiene que la figura jurídica entorpecería el proceso de conversión de terroristas a la vida democrática del país.

VALPARAISO.— El diputado Andrés Aylwin sostiene que la figura jurídica de la "delación compensada", que se incorpora a la legislación chilena como "arrepentimiento eficaz" y como "cooperación eficaz", puede ser muy útil para combatir el narcotráfico, pero no para terminar el terrorismo, especialmente en el caso chileno, porque considera que la medida entorpecería el proceso de conversión de los terroristas a la vida democrática, que se estaría llevando a cabo.

Agregó que este es un tema que ha sido bastamente discutido en todo el mundo y que ha dividido a los grandes penalistas, especialmente en los países europeos. Dijo que cuando se trató el tema de la "delación compensada" en Alemania hubo un centenar de catedráticos en Derecho Penal que se pronunciaron públicamente en contra de esta institución, porque consideraban que la investigación judicial siempre debía inspirarse en ciertas normas éticas y que jamás debía recurrir a la falsa moral de los delincuentes.

Añadió que, en definitiva, la gran ventaja de la institucionalidad sobre el delincuente, está en los valores que lo sustentan y los métodos con que actúa.

El parlamentario se refirió a la figura de la "cooperación eficaz", para combatir el narcotráfico, que se contempla en el proyecto de ley del Ejecutivo, recientemente ingresado a la Cámara, que establece sanciones por el tráfico ilícito de drogas y estupefacientes. También expresó su opinión sobre la figura del "arrepentimiento eficaz", que está incorporada en el proyecto de ley que modifica el Código Penal y la Ley Antiterrorista.

Acerca del primer caso, el diputado Aylwin dijo que la "delación compensada" puede ser una figura útil y eficaz para combatir el narcotráfico y que no

se opondría a su aprobación, "porque el narcotraficante es de por sí un hombre mercenario, que no duda en envenenar a generaciones completas de gente joven a cambio de ganar dinero".

En cuanto a dicha institución jurídica, planteada actualmente para el país en relación a los grupos que asumieron la vía armada durante el gobierno anterior, dijo que se había pronunciado abiertamente en contra durante la tramitación del proyecto de ley en la Cámara.

Precisó que su posición contraria a la "delación compensada", como herramienta para combatir a los grupos terroristas chilenos radica en que "en esos grupos, que se decidieron por la vía armada durante el gobierno anterior, se ha producido durante los dos últimos años, en muchos casos, un interesante proceso de autorreflexión y autocrítica, que los lleva a aceptar la institucionalidad democrática y a abandonar completamente la vía armada".

Al hacersele notar que la iniciativa —próxima a convertirse en ley de la República— apunta a desarticular grupos terroristas que están actualmente operativos en el país, como es el caso del Frente Manuel Rodríguez Autónomo o el Grupo Lautaro u otros que han aparecido últimamente, el diputado Aylwin manifestó que "los éxitos que ha obtenido en este último tiempo la institucionalidad democrática, concretamente la Policía de Investigaciones, en la lucha contra el Grupo Lautaro, en el esclarecimiento del secuestro de Cristián Edwards, en el proceso de los degollados, incluso en los adelantos en la investigación del proceso por el asesinato del senador Guzmán, revelan que los servicios de seguridad son capaces de desarticular este tipo de movimientos, sin necesidad de recurrir a una institución como la delación compensada".